

suma con parte del oro que traía Niño. Hasta fines de diciembre que llegó Niño á la corte, y entregó los despachos del Adelantado, no se descubrió que el oro de que hablaba era una mera locución figurada, y que las carabelas venían cargadas de prisioneros indios, de cuya venta habían de resultar los espresados tesoros.

Es difícil describir los efectos de aquella absurda hipérbole. Las esperanzas de Colon acerca de grandes é inmediatos beneficios sacados de las minas, se disiparon desde luego; se entibió el celo de sus escasos amigos, y sus numerosos contrarios señalaban con escarnio el ridículo y miserable cargo de las carabelas, como irónica muestra de los tan decantados tesoros del Nuevo-Mundo. Los informes de Niño y de sus gentes, presentaban la colonia en una situación desastrosa, y los despachos del Adelantado repetían la necesidad de inmediato socorro; pero las medidas que se tomaban para proveer á esta necesidad, eran tanto mas escasas y pobres, cuanto ella era mas urgente. Corroboráronse al parecer todas las manifestaciones que se habían hecho hasta entonces contra los descubrimientos, y el grito envidioso de *mucho gasto y poco provecho* se repitió de nuevo por aquellos políticos de corta vista que logran distinguir en las grandes empresas los gastos inmediatos, sin divisar jamás las ganancias futuras.

CAPITULO III.

PREPARATIVOS PARA EL TERCER VIAJE.—CONTRARIEDADES Y DILACIONES.

(1497.)

HASTA la siguiente primavera de 1497 no recibieron los negocios de Colon y del Nuevo-Mundo la debida atención de parte de los soberanos. La flota había vuelto de Flandes con la princesa Margarita de Austria. Sus esponsales con el príncipe D. Juan, heredero aparente, se habían celebrado en Búrgos, capital de Castilla la Vieja, con extraordinaria pompa. Todos los grandes, dignatarios y nobleza de España, todos los embejadores de las principales potencias de la cristiandad, se juntaron en aquella ocasion solemne. Fue Búrgos el teatro de las suntuosas funciones régias, y todo el reino celebraba con público regocijo aquella poderosa alianza, que parecía asegurar á los soberanos de España la continuación de su prosperidad sin ejemplo.

En medio de estas festividades, Isabel, cuya maternal solicitud estuvo hasta entonces ocupada en el porvenir definitivo de sus hijos, libre ya de tan tiernas atenciones, entró en los negocios del Nuevo-Mundo con un espíritu que manifestaba su determinación de fijarlos sobre bases sólidas, determinando al mismo tiempo claramente la autoridad del Almirante, y premiando sus eminentes servicios. A su protección pueden atribuirse todas las provisiones en favor de Colon; pues el rey empezaba á mirarlo con frialdad, y todos los consejeros reales mas influyentes en los negocios de las Indias, eran sus enemigos.

Varias reales órdenes de aquel tiempo manifiestan la generosa disposición de la reina. Los derechos, prerogativas y dignidades concedidas á Colon en Santa Fé, se confirmaron de nuevo: se le ofreció una heredad en Española de cincuenta leguas de longitud, y veinte y cinco de latitud con el título de duque ó de marqués. Colon no aceptó este obsequio, diciendo que solo serviría para aumentar la envidia, ya tan encarnizada contra él, y que le acusarían los colonos de atender mas á su propio medro, que al bienestar y desarrollo de los intereses morales y materiales de la isla.

Como los gastos de las expediciones habían sido superiores á las ganancias, Colon estaba empeñado

por la parte que se le había permitido tomar en ellas; por lo que se le eximió de la obligación de satisfacer la octava parte del coste de las pasadas empresas, con escepcion de la suma adelantada para el primer viaje; pero tampoco debía pedir parte alguna de lo que hasta entonces había venido de las islas. Los tres años siguientes recibiría la octava parte de los productos totales de cada viaje, á mas de la décima de los productos netos. Al cabo de los tres años debía regir de nuevo el pacto original ó primitivo.

Para satisfacer la noble ambición del Almirante y perpetuar en su familia la distinción que sus ilustres hechos le habían grangeado, se le concedió el derecho de establecer un mayorazgo que descendiese con sus títulos de nobleza. Usó de este derecho poco despues en un solemne testamento ejecutado en Sevilla al principio de 1498, por el cual dejaba sus estados á sus descendientes, varones por línea recta, y en defecto de estos, á los varones descendientes de sus hermanos; á falta de los cuales, á las hembras de su linaje.

El heredero debía usar siempre las armas del Almirante, sellar con ellas, adoptar su rúbrica, y no usar otra antefirma que el sencillo título de *El Almirante*, cualesquiera que fuesen los otros títulos que le concediesen los reyes, y gozase en otras ocasiones. Tal era el justo orgullo con que miraba este timbre de su verdadera grandeza. En el testamento dejó amplias mandas á su hijo Fernando, y á sus hermanos el Adelantado y D. Diego, manifestando que este último deseaba entrar en la vida eclesiástica. Mandó que la décima parte de las rentas de su mayorazgo se dedicase á objetos piadosos, y al socorro de los individuos pobres de su familia. Dejó tambien mandas para dotar vírgenes pobres de su casa. Ordenó que una persona casada de su familia, hija de Génova, su ciudad natal, se mantuviese en ella con decencia y comodidad, para conservar allí el domicilio de la familia: dispuso que el que heredase su mayorazgo, hiciese cuanto estuviere á sus alcances por el honor, prosperidad y aumento de la ciudad de Génova, con tal que no fuese contrario al servicio de la Iglesia, ni al interés de la corona de España. En otra cláusula de este testamento se encuentra un legado solemne para ayudar al rescate del Santo Sepulcro. Manda á su hijo Diego, ó á quien herede su estado, depositar cuanto numerario le sea posible en el banco de San Jorge, en Génova, para formar una renta permanente con que hallarse pronto en cualquiera ocasion para seguir y servir al rey en la conquista de Jerusalem, ó en el caso de no emprender el soberano aquella guerra, cuando se hayan acumulado bastantes fondos, formar una cruzada á su propio coste y riesgo, con la esperanza de que, viendo su determinación los reyes, se resuelvan á seguir la cruzada ellos mismos, ó á autorizarle á él para seguirla en su nombre.

A mas de esta empresa en favor de la fé católica, encarga á su heredero, que en caso de que se levante algun cisma en la Iglesia, ó alguna violencia que amenace su prosperidad, se arroje sin dilación á los pies del Papa, y consagre su persona y bienes á defenderla de todo insulto ó despojo. Despues del servicio de Dios le encarga lealtad al trono, mandándole se halle pronto en todo tiempo á servir con fidelidad y celo á los soberanos y sus herederos, hasta perder por ellos, si es necesario, vida y hacienda. Con objeto de asegurar la constante memoria de su testamento, manda á su heredero que antes de confesar se lo entregue á su director espiritual para que lo lea, y examine si se han cumplido fielmente sus condiciones.

Como Colon se había resentido de la licencia general concedida en abril de 1495 para hacer descubrimientos en el Nuevo-Mundo, calificándola con razon de contraria á su prerogativa, se publicó un edicto

real en 2 de junio de 1497, retractando cuanto pudiese ser perjudicial á sus intereses, ó á las previas concesiones que por la corona se le habían hecho. Nunca fue nuestra intencion, decían los soberanos en su edicto, afectar de modo alguno los derechos del expresado D. Cristóbal Colon, ni permitir que las convenciones, privilegios y favores que le hemos dispensado, se invadiesen ni violasen; sino al contrario, en consecuencia de los servicios que nos ha hecho, pensamos conferirle todavia nuevas gracias. Tal debe creerse que era la intencion de la magnánima Isabel; pero la corriente de su régia munificencia se enturbó y emponzoñó en los inmundos cauces por donde fluía. Las distinciones concedidas á Colon se extendieron tambien á su familia. Los títulos y prerogativas de Adelantado, con que había investido á su hermano D. Bartolomé, provocaron al principio el descontento del rey, quien quería que todas las altas dignidades de aquella especie se concediesen exclusivamente por la corona. Por una patente real se dió á D. Bartolomé aquel empleo, como gracia espontánea de los reyes, sin aludir en lo mas mínimo al ejercicio que había hecho de él.

Mientras con estas medidas se daba satisfacción del Almirante, se adoptaron otras en pro de los intereses de la colonia. Se le concedió permiso para llevar á ella trescientas treinta personas pagadas por el tesoro público, de las cuales debían ser cuarenta ginetes, ciento peones, treinta marineros, treinta grumetes, veinte mineros, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte artesanos de varios oficios, y treinta mujeres. Posteriormente se permitió aumentar el número hasta quinientos, pero los individuos adicionales debían pagarse de los mismos productos y mercancías de la colonia. Tambien se le autorizó para que concediese tierras á los que se hallasen dispuestos á cultivar viñas, huertas, cañas dulces y otros productos rurales, bajo condicion de que habían de permanecer en la isla por espacio de cuatro años despues de la concesion hecha; y de que los metales preciosos y palo de brasil que se hallasen en sus tierras, quedasen reservados á la corona.

Tampoco olvidó el bondadoso corazón de Isabel los intereses de los desgraciados indios. A pesar de los sofismas en que se quería fundar su cautiverio haciéndolo de derecho divino, y á pesar de sancionar su servidumbre los políticos prelados de entonces, no consintió Isabel sino con la mayor repugnancia que se esclavizasen los indios aunque cogidos con las armas en la mano, y se consagró compasiva á la protección de la parte pacífica de aquella raza indefensa y desgraciada. Mandó que se pusiese el mayor esmero en la instruccion religiosa de los indios, y que los tributos que se les habían impuesto, se recogiesen sin vejaciones, obrando contra los que no los pagasen con la mayor circunspeccion. En efecto, las ordenanzas dadas en los reales edictos con respecto al modo de tratar á indios y europeos, son las únicas que indican que los soberanos prestaron oídos á las quejas emitidas contra Colon por la severidad de su conducta. Los soberanos recomendaban que cuando la pública seguridad lo permitiese, se gobernase sin rigor y con templanza.

Al paso que el gobierno manifestaba tan buenas intenciones para despachar las expediciones á la colonia, el público opuso á ellas obstáculos imprevistos. Se había disipado el entusiasmo que atrajo en el precedente viaje á todos los aventureros al servicio de Colon, creando artificiosamente cierta aversión á sus empresas; y su Nuevo-Mundo, en vez de una region opulenta y maravillosa, se consideraba ya como plaga de desastres. Había dificultades en procurar buques y gente para el viaje. La primera de estas faltas no pudo remediarse sino por un decreto arbitrario, tan opuesto á las actuales ideas de política

mercantil, autorizando á los oficiales de la corona para hacer entrar por fuerza en el servicio los buques que juzgasen convenientes con sus patronos y pilotos, remunerándolos con la paga que creyesen justa. Para suplir la falta de reclutas voluntarios, se tomó una providencia sugerida por Colon, que manifiesta la desesperada alternativa á que le había reducido el espíritu público reaccionado contra él. Fue esta la de conmutar las sentencias de los criminales destinados al destierro, las galeras ó minas, por la de trasportacion á las nuevas colonias, donde deberían trabajar sin recompensa ni salario para el interés comun. Todos aquellos cuyas sentencias anteriores eran de destierro ó presidio perpetuo, irían solo por diez años; los que estaban sentenciados con plazos fijos, por la mitad del tiempo de su condena. Se publicó un perdón general para cuantos malhechores dentro de un término prescrito se presentasen al Almirante y se embarcasen para las colonias; los que habían perpetrado delitos condenados con la pena capital, servirían en ellas solo por dos años; los de menor culpabilidad, por uno. Se exceptuaban solamente de este indulto los que habían cometido crímenes especificados, como heregía, traicion, asesinato, etc., etc. Esta funesta medida, que emponzoñaba en su misma cuna á una poblacion naciente, fue para Colon causa fecunda de turbaciones y de miseria, y para la colonia un obstáculo permanente á su desarrollo normal. Tan triste ejemplo ha sido imitado por varias naciones, cuya experiencia debería haberles mostrado sus consecuencias fatales, pues siempre ha sido la ruina de los establecimientos de esta especie. Es para la metrópoli una accion tan íclica arrojar sus crímenes y vicios á las colonias, como lo sería para una madre inocular expresamente el virus de una enfermedad en la sangre de sus hijos; ni debe causar sorpresa que los gérmenes del mal así sembrados produzcan algun dia amargos frutos.

A pesar de tan violentos expedientes hubo todavia ruinosas dilaciones al aprestar la expedicion, las cuales dependieron tal vez del cambio de algunas de las personas que intervenían en los asuntos de las Indias. Este negociado se confió por algun tiempo á Antonio de Torres, en cuyo nombre, junto con el de Colon, están extendidos muchos de los documentos oficiales. A consecuencia de las exageradas pretensiones de Torres, se le quitó el destino, devolviéndoselo á Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Badajoz. Tuviéron que redactarse de nuevo los documentos, y formarse los contratos. Mientras con tanta lentitud se atendía á estos negocios, hirió profundamente el corazón de la reina, la muerte de su único hijo el príncipe don Juan, cuyos esponsales se habían celebrado con tanto esplendor en la primavera. Aquella fue la primera de las calamidades domésticas de la larga cadena de ellas que llenaron de amargura el resto de los dias de Isabel. En su infortunio, empero pensaba todavia en Colon. En vista de las representaciones que expresaban la miseria á que la colonia debía ya estar reducida, se despacharon dos buques á principios de 1498, al mando de Pedro Fernandez Coronel, cargados de comestibles. Adelantó al efecto la reina misma fondos necesarios tomándolos del dote destinado á su hija D.^a Isabel, apalabrada entonces con D. Manuel, rey de Portugal. Tambien dió ejemplo de su deferencia hácia Colon en el tiempo mismo de su infortunio: sus dos hijos Diego y Fernando que habían sido pages del difunto príncipe fueron recibidos con el mismo empleo á su servicio.

A pesar de este celo por parte de la reina, seguía Colon sufriendo las mas penosas dilaciones en los preparativos de los seis buques que necesitaba aun para su viaje. Su artificioso enemigo Fonseca tenía la intervencion de los negocios de Indias, y se compiacía en contrariar todos sus planes. Los empleadillos y

agentes que se ocupaban del armamento, eran en su mayor parte dependientes mimados del obispo, y sabían que vejando á Colon se atraían la benevolencia de aquel. Consideraban al Almirante despopularizado ya, y creían por lo mismo poder ofenderle á mansalva; así es que no tenían escrúpulo en hacinar delante de él todas las dificultades imaginables, y hasta le trataban á menudo con la petulancia característica de los hombres innobles y rateros que se ven con un empleo.

Parece en el día casi increíble, que tan importantes y gloriosas empresas hubiesen estado sujetas á tan mezquinas oposiciones. Colon las sufría con silenciosa indignación. Era extranjero en la tierra que estaba beneficiando; veía que el aura popular se había disipado, y que necesitaba armarse de mucha resignación para llevar á cabo sus proyectos. Pero tanto llegaron á desalentarle los impedimentos que á cada paso encontraba, y las preocupaciones del público inconstante que estuvo inclinado á abandonar para siempre los descubrimientos. Solo le indujeron á perseverar en sus planes su gratitud hacia la reina, y su deseo de hacer algo que pudiese mitigar su aflicción. Por último, después de toda especie de dilaciones provocativas se aprestaron para el mar los seis bajeles, aunque no se pudo vencer la repugnancia pública todo lo bastante para alistar el número señalado de gente. A más de las personas de que se ha hecho ya mención, iban en la expedición un médico, un cirujano, un boticario y varios sacerdotes para reemplazar al padre Boil y á otros frailes descontentos; y también hizo embarcar el Almirante algunos músicos para alegrar y vivificar el espíritu de los colonos.

Las insolentes provocaciones que Colon había sufrido de los agentes de Fonseca durante el largo tiempo de los preparativos, le siguieron vejando hasta el último instante que permaneció en la península y no le abandonaron hasta la misma playa. Entre las indignas y bajas personillas que tenían por ocupación injuriarlo el más bullicioso y arrogante era un tal Jimeno de Brivesca, tesorero ó contador de Fonseca. Dice el venerable Las-Casas, que no era cristiano viejo; insultaba con su lengua y hasta con su semblante y haciéndose eco de los sentimientos de su patrono el obispo se había permitido burlarse en todas partes del Almirante y de sus empresas. En el momento mismo en que iba la escuadra á levar anclas, se vió Colon insultado de nuevo por el insolente Jimeno, ó al acabar de entrar á bordo. Sin tiempo de reflexionar sobre las consecuencias, olvidó el Almirante su apacibilidad ordinaria; estalló la indignación que tanto tiempo había reprimido; arrojó al suelo al vil adulator, é hiriéndolo con el pie repetidas veces, dió salida en aquel repentino parasismo á las injurias y vejaciones acumuladas en su espíritu á fuerza de tiempo.

Nada demuestra tan bien lo que Colon debía de haber sufrido por las maquinaciones de hombres indignos, como aquella pasión involuntaria, tan rara en su ánimo siempre subordinado á la razón. Sintió mucho semejante ocurrencia; y en una carta escrita algún tiempo después á los soberanos, les suplica que no permitan le injurie en su opinión, como podría, pues estaba ausente, y era envidiado y extranjero. Las aprensiones manifestadas de este modo tan sencillo no eran gratuitas; y Las-Casas atribuye á la mala impresión que causó este negocio, las humillantes medidas que poco después tomaron los soberanos respecto á Colon. Había sucedido cerca de los reyes, y por decirlo así, á su propia vista, y habló por lo tanto á sus sentimientos con más viveza que pudieran hacerlo distantes alegaciones. El castigo personal de un empleado público se presentó como ejemplo del vengativo carácter de Colon, y como una prueba de los cargos de crueldad y despotismo precedentes de la colonia. Como Jimeno era criatura de

Fonseca, se presentó el asunto á los reyes bajo el más odioso punto de vista. Así las intenciones generosas de los príncipes, y los altos servicios de sus súbditos, suelen inutilizarse por la intervención egoísta de astutos empleados. Por su implacable hostilidad hacia Colon, y las malévolas obstrucciones con que embarazaba la más grande de las empresas humanas, Fonseca inmortalizó su nombre, uniéndolo al desprecio de todos los corazones generosos.

LIBRO X.

CAPITULO PRIMERO.

SALIDA DE COLON DE ESPAÑA EN SU TERCER VIAJE. —
DESCUBRIMIENTO DE LA TRINIDAD.
(1498.)

El 30 de mayo de 1498 salió Colon de Sanlúcar de Barrameda y emprendió con sus seis buques el tercer viaje de descubrimientos. Se propuso no seguir el mismo derrotero que en el primer viaje. Pensaba partir del cabo de las Islas Verdes, y navegar al Sud-Este hasta la línea equinoccial virando entonces al Occidente, á favor de los vientos constantes, y siguiendo aquel rumbo hasta llegar á tierra ó á la longitud de Española. Varias consideraciones le habían sugerido este plan. En los viajes precedentes, cuando costó el Sur de Cuba, bajo la creencia que fuese el continente de Asia, había observado que se extendía aun más hacia el Sur. De esta circunstancia, y de los informes de los indios caribes, dedujo que un gran trecho de la tierra firme yacía al Sur de los países ya descubiertos. El rey Juan II de Portugal parece haber tenido una idea análoga, según Herrera, quien recuerda la opinión expresada por aquel monarca, de que había un continente en el Océano del Sur. Partiendo de esta creencia Colon suponía que á proporción que se aproximase al Ecuador, y estendiese sus descubrimientos á climas más sujetos á la influencia abrasadora del sol, hallaría en las producciones de la naturaleza vigorizadas por sus fecundos rayos, más preciosas y perfectas cualidades. Robustecía su dictamen una carta que de orden de la reina le escribió Jaime Ferrer, docto lapidario, que en sus escursiones en busca de piedras y metales preciosos, había visitado el Levante y varios sitios del Oriente, y platicado con los mercaderes de las partes más remotas del Asia y del Africa, y con los naturales de la India, la Arabia y la Etiopía. Se suponía á Ferrer muy versado en la geografía general, y muy imbuido en la naturaleza de los países en que se procuraba sus ricas mercancías. En esta carta aseguraba á Colon, que según su experiencia, los objetos preciados de comercio, tales como oro, piedras preciosas, drogas y especias, se hallaban principalmente en las regiones de la línea equinoccial, cuyos habitantes eran negros ó de color oscuro; y que hasta que llegara á pueblos de aquella especie, no creía que hallase dichos artículos en mucha abundancia.

Colon pensaba encontrarlos hacia el Sur. Se acordaba que los naturales de Española habían hablado de ciertos negros que del Sur y del Sud-Este pasaron una vez á su isla armados de lanzas cuyas puntas eran de una especie de metal que ellos llamaban guanín. Habían dado al Almirante una muestra de dicho metal, el cual sometido á análisis en España, se vió que se componía de diez y ocho partes de oro, seis de plata, y ocho de cobre; prueba de la riqueza de las minas del país de donde se habían extraído. Charlevoix conjetura que aquellos negros procedían de las Canarias, ó de la costa occidental del Africa, y que una tempestad les arrojó á las de Española. Colon estaba probablemente equivocado en cuanto al color sin duda por haber entendido mal á los indios; pues

parece difícil que los naturales del Africa ó de las Canarias hubiesen dado cima á un viaje tan largo en las frágiles barcas en que navegaban.

Para averiguar la probabilidad de estas suposiciones, y en caso de ser fundadas, llegar á los favorecidos y opulentos climas del Ecuador, habitados por gentes de color, semejante á las africanas que viven bajo la línea, Colon en el tercer viaje al Nuevo-Mundo se dirigió mucho más al Sur que en las escursiones precedentes.

Teniendo noticia de que cruzaba una escuadra francesa por el cabo de San Vicente, volvió al Sud-Oeste al salir de Sanlúcar; y tocando á las islas del Puerto-Santo y Madeira, donde se aprovisionó de leña y agua, prosiguió su viaje á las Canarias. El 19 de junio llegó á la Gomera, donde encontró anclado un corsario francés con dos presas españolas. El capitán francés al ver entrar en el puerto la escuadra del Almirante, se hizo á la vela inmediatamente, seguido de sus presas; dejando una de estas en la precipitación del momento, parte de la tripulación en tierra, por lo que ganó el mar con solo cuatro hombres y seis prisioneros españoles. Colon creyó primero que eran buques mercantes, alarmados por su guerrera apariencia; mas luego que supo la verdad, envió tres bajeles á perseguir á los fugitivos, aunque le llevaban ya demasiada ventaja. Pero los seis españoles que iban á bordo de una de las presas, viendo que tenían cercano auxilio, se reaccionaron contra sus opresores, y llegando oportunamente un buque del Almirante, se recobró la presa, y regresó en triunfo al puerto. Colon cedió el buque al capitán, y entregó los prisioneros al gobernador de la isla, para que los cangearse por seis españoles de los que estaban presos en el corsario.

Colon, dejando la Gomera en 21 de junio, dividió su escuadra fuera de la isla de Ferro, enviando tres buques directamente á Española con provisiones. Mandaba uno de ellos Alonso Sanchez de Carbajal, natural de Baeza, marino de mucha intrepidez y honrado corazón; el segundo Pedro de Arana; cordobés y hermano de doña Beatriz Enriquez, la madre de Fernando Colon. Era primo del desventurado gefe que gobernaba la fortaleza de la Navidad, cuando la arrasó Caonabo. El tercero iba á las órdenes de Juan Antonio Columbus (ó Columbo), genovés, pariente del Almirante, hombre juicioso y de mucha capacidad. Estos capitanes debían mandar alternativamente una semana cada uno, y Colon les señaló el orden del mando. Al llegar á Española debían tomar al Sur hacia la nueva ciudad y puerto, que suponía establecido ya en las bocas del Ozema, según las órdenes dadas á Coronel. Con los tres bajeles restantes prosiguió su viaje al cabo de las Islas Verdes. Su buque estaba dotado de cubierta, los otros eran carabelas mercantes. Al llegar á los trópicos, la variación de clima, y el sofocante bochornoso aire de aquella latitud, le produjeron un violento ataque de gota seguido de calentura. A pesar de tan molesta dolencia, como estaba en plena posesión de sus facultades mentales, y continuaba sus diarios y observaciones con la acostumbrada minuciosidad y vigilancia.

El 27 de junio llegó al cabo de las Islas Verdes, que lejos de la frescura y belleza que su nombre prometía, presentaba el aspecto de la más completa esterilidad. Permaneció entre aquellas islas algunos días, sin poder hallar, como esperaba, carne de cabra para la provision de los buques, y ganado para criar que llevar á Española. Para procurárselo necesitaba tiempo, y entre tanto se menoscababa más y más su salud y la de su gente por la influencia del mal tiempo. La atmósfera estaba cargada de nubes y vapores; apenas se veían el sol y las estrellas; la temperatura era elevada, y el aspecto moribundo de los habitantes revelaba la insalubridad del clima.

Dejando la isla de Buena-Vista el 5 de julio, salió Colon para el Sud-Oeste con ánimo de llegar á la línea equinoccial. Pero las corrientes que iban hacia el Norte y Nor-Oeste entre aquellas islas, impedían su marcha y le tuvieron dos días á la vista de la isla del fuego. Su cúspide volcánica, que desde lejos parece una iglesia con su torre, y que se decía arrojar á veces llamas y humo, fue el último punto del Antiguo-Mundo que vieron los expedicionarios.

Continuando al Sud-Oeste unas ciento y veinte leguas, se hallaba el 13 de julio, según sus observaciones, en el quinto grado de latitud Norte. Había entrado en la región que se extiende por ocho ó diez grados á cada parte de la línea, conocida entre los marineros con el nombre de las latitudes calmosas. Los vientos constantes del Sud-Oeste y Nor-Oeste se neutralizan mutuamente cerca del Ecuador, y producen una calma permanente. La mar parece un espejo, y los bajeles están casi siempre inmóviles y con las velas caídas; las tripulaciones jadeando bajo el calor de un sol vertical, que ninguna brisa mitiga. Semanas se pasan á veces para cruzar este trecho del Océano al parecer petrificado.

El tiempo había estado por algunos días nebuloso; pero el 13 era el sol brillante y abrasador. Cesó de pronto el viento, y empezó una profunda y bochornosa calma que duró ocho días. El aire parecía de fuego; se derretía la brea, y se abrían las junturas de los buques; se pudrió hasta la carne salada; se secó el trigo como si le hubiesen puesto en un horno; los aros se desprendieron de los barriles de agua y de vino, vertiéndose algunos y reventaron otros; y era tan excesivo el calor en los camarotes, que no era posible permanecer en ellos. Aquel ardor insostenible dejó á los marineros sin fuerza y sin ánimo. Parecía que iba á realizarse la antigua fábula de la zona tórrida, y que se acercaban á una región de fuego, en que



El padre Las-Casas.

la vida era imposible. Es verdad, que los cielos estuvieron encapotados parte de este tiempo, y que caían abundantes aguaceros; pero la atmósfera continuaba cargadísima, y combinados en ella el calor y la humedad que tanto relajan la economía humana.

En este tiempo se sintió el Almirante muy agravado de la gota; pero la actividad de su ánimo, unida con la natural ansiedad en que se hallaba, no le permitieron reposo. Estaba en partes ignoradas del Océano; donde todo dependía de su sagacidad y vigilancia, y era forzoso observar cuidadosamente los fenómenos